

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
CORRENTE
Ricardo Rutz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
REPARTIDO DE CORREOS: 436

ORGANIZACION E INSTRUCCION

El problema de las clases de tropa

III.—FUNDAMENTOS QUE ACONSEJAN LA URGENTE RESOLUCION DE ESTE PROBLEMA

Hemos llegado a una época en que jamás se pudo esperar que este problema de la organización de las clases de tropa estuviera como hoy se ofrece ante nosotros, para afrontarlo y resolverlo nuevamente, y que la fortuna que esta vez nos permita confiar y apreciar una solución satisfactoria y definitiva. Que estamos en vísperas de una modificación esencial en el sistema de ascensos que ha venido rigiendo el de los suboficiales, como consecuencia de la ley de 29 de junio de 1918, lo vamos olvidando y acaso, hoy que su proximidad nos parece tener casi a la vista, se estime para siempre, lo que valiera más que su aparición en el «Diario Oficial», si en su génesis no se tienen en cuenta tantos factores como intervienen en la solución cabal de este problema, vitalísimo para los suboficiales y sargentos y para los servicios de estas veteranas clases.

Esta modificación la ha revelado el proyecto de ley cuya lectura en las Cortes se autorizó por Real decreto de 18 de mayo de 1931, y que lleva la firma del entonces ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza. En este proyecto de ley se señala una orientación nueva en el reclutamiento de la oficialidad y en la organización de las clases de tropa de segunda categoría profesionales. Establece la práctica del servicio, en Cuerpo armado, de los aspirantes a ingreso en las Academias militares, y crea cursos especiales o abreviados para los suboficiales que contasen ocho años de servicio en filas. Propone la reducción de los capitanes por Cuerpo, encomendando a suboficiales debidamente especializados los destinos de almacén o repuesto y auxiliar. Se daba cabal solución al problema de la escala de reserva, y, finalmente, se abordaba el asunto capital de los sueldos de los suboficiales y sargentos, equiparando los a los de los alféreces, tenientes y capitanes al cumplir quince, veinte o veinticinco años de servicio, respectivamente.

La tendencia de establecer cursos cortos para los suboficiales, que habrán de seguirse en la respectiva Academia, se dirige a elevar la instrucción y aptitud de las clases de tropa para que al escalar el oficialato puedan figurar sin reservas ni excepciones entre las mismas páginas del «Anuario Militar» que figure, y ha de aceptarse con respeto y aplauso toda la oficialidad del Ejército; pero han de tenerse presentes factores de orden profesional, moral y económico, que, de olvidarlos, causarían hondo trastorno en las clases de tropa de segunda categoría, sin beneficio alguno para los servicios que les están encomendados, porque resolverían en parte solamente el problema de su organización, si no malograban sus frutos. Admitiendo que los cursos cortos para suboficiales son una necesidad al objeto que con ellos se persigue, conviene estudiar detenidamente aquellos factores.

En primer término, existe en la actualidad determinado número de suboficiales en Infantería, Caballería y Artillería, que están examinados hace dos años y aptos para el ascenso, aunque oficialmente no se les haya declarado, a los cuales no puede afectar el uso de su legítimo derecho, pueden preferir el ascenso cuando les corresponde, sea por la escala u otra, que esto es de menor cuantía para quienes, por la edad y los servicios prestados, les ha de ser indiferente figurar con una u otra denominación. Partiendo de este principio y del propósito de modificar el sistema actual de ascensos, nada sería más lógico, y aun más equitativo, que el ascenso inmediato de estos suboficiales, dadas las condiciones de servicio y empleo en que se encuentran.

ran (diez y seis y trece años, respectivamente, como término medio), hallarse examinados y aptos, y, dadas las circunstancias especiales de carencia de subalternos, constituyendo, por otra parte, casi una impedimenta para toda nueva organización.

Por lo que se refiere a los suboficiales pendientes de examen, a quienes pueden afectar los proyectados cursos cortos, ha de tenerse presente que la mayoría llevan dos años de efectividad en este empleo, alcanzando los catorce o quince de servicio, con una edad aproximada de treinta y seis años, ya madura para efectuar estudios en extensión e intensidad. Sentado esto, que es una realidad palpable que puede apreciarse tan sólo hojeando los escalafones correspondientes, y partiendo de la base de que la mayoría de los suboficiales son casados, cuya separación de la familia es un inconveniente material, moral y económico, ¿pueden ser de mucha duración los anunciados cursos cortos? ¿Qué proporción para el ingreso se concederá a los suboficiales?

La duración ha de ser la mínima, dentro de los propósitos que los inspiran, porque, de otra suerte, esta nueva organización sería ineficaz, casi nula para la mayoría de los suboficiales y para una gran parte de los sargentos que figuran a la cabeza de los escalafones, toda vez que también pesan sobre ellos los treinta y tres, treinta y cuatro años de edad.

De lo expuesto cabe apreciar dos aspectos esenciales en este problema: de una parte, la necesidad de intensificar la capacitación profesional de los que aspiren a ser oficiales; de otra, la situación especial que crean a los suboficiales las condiciones de edad y tiempo de servicio, como consecuencia de no haberse afrontado antes. Armonizar estos dos puntos antagónicos no es difícil. Lo que sí reviste es carácter urgente, porque los suboficiales, a los tres años de efectividad (y llevan dos) han de ser examinados con arreglo a lo que dispone la Real orden de 29 de octubre de 1918 («G. L.» núm. 292), y llegado este caso, ninguno optaría por ir a la Academia a cursar estudios que, como se sabe, si son penosos en la mocedad, han de resultar fatigosos a las edades que tienen los suboficiales. Por otra parte, éstos tienen ya principios e ideas de todas las materias que comprende la instrucción militar y dominan la práctica de todos los servicios, en paz y en guerra, faltándoles solamente adquirir conocimientos de asuntos que han estudiado en las olvidadas Academias regimenterales; explicaciones y aclaraciones en los variados casos que ofrecen las materias que comprende la instrucción profesional que los reglamentos les asignan como auxiliares del oficial, subinstructores, etc.; en una palabra, necesitan refrescar, reverdecer los conocimientos que adquirieron para ascender a cabo y a sargento, ampliando e intensificando los que pudieron darles en las Academias regimenterales. Esto, con buena voluntad—y de ésta han dado siempre prueba los suboficiales y sargentos—, bien puede conseguirse con un año de estancia en la Academia respectiva, e indiscutiblemente saldrá una oficialidad competentísima para todos los servicios y misiones inherentes a los subalternos y capitanes, en cuyos empleos, por ley natural de edad, acabarían su vida militar.

Resuelto este primer punto, la proporción que debe asignarse a los suboficiales para su ingreso como alumnos en las Academias debe ser el 50 por 100 de las convocatorias. Mucho podría hablarse para fundamentar lo justo de este extremo, y aun lo conveniente que sería para que en la oficialidad de carrera larga se normalizaran los ascensos, evitando estancamientos en los empleos inferiores, como los que presenciamos en la actualidad, y que tienden a agravarse en términos alarmantes.

La revolución griega, dominada

Detención del general Metaxas.—El coronel Ziras, huye.—La flota sublevada, bloqueada en el Peloponeso

BERLIN 25.—Dicen de Atenas que las tropas rebeldes concentradas en Chalkis han sido derrotadas por las gubernamentales.

El general revolucionario Metaxas ha sido hecho prisionero.

Ha desaparecido el foco sedicioso en Skimatari.

Los oficiales amotinados en Katerini se han constituido prisioneros, huyendo el jefe del movimiento, coronel Ziras.

Según las últimas noticias recibidas, el movimiento está completamente reprimido en Macedonia y disminuye su importancia en el Peloponeso.

Una parte de la flota griega que había hecho causa común con el movimiento militar, se halla bloqueada en el Peloponeso y en situación desesperada, pareciendo inminente su rendición.

Un mensaje del Pontífice

Las Conferencias episcopales de Toledo

TOLEDO 25.—Continúan en el palacio arzobispal las Conferencias episcopales.

Han telegrafado los prelados al nuncio de Su Santidad, al Rey y al presidente del Directorio, los cuales han contestado con un cariñoso saludo.

Han terminado las Conferencias. Los prelados marcharon a sus diócesis.

El cardenal primado ha dirigido un mensaje al romano Pontífice con la adhesión de todo el episcopado español, suplicando que se abra un proceso para la beatificación de Pío X.

El papel de periódicos

Nuestro estimado colega «Informaciones» dice:

«Comisionado por los directores y propietarios de periódicos que se reunieron el sábado en la casa de «A B C», nuestro director, D. Rafael Barón, visitó esta mañana al presidente del Directorio.

El Sr. Barón dio cuenta al Sr. Primo de Rivera de los acuerdos tomados en dicha reunión respecto a las aspiraciones de la Papelera, que ha comenzado a trabajar en pro de una elevación del Arancel que haga imposible la importación de papel extranjero, y, por tanto, entregue el presente y porvenir de los periódicos al arbitrio del «trust» de fabricantes de papel.

El Sr. Primo de Rivera, después de informarse minuciosamente respecto a la situación actual del pleito y al estado de derecho que crea el Arancel—ley del Reino—, expuso que el Directorio no pensaba por ahora descender a ninguna de estas cuestiones de detalle, puesto que todo su tiempo y atención lo absorben por entero los grandes problemas que plantea el saneamiento del antiguo régimen.

Añadió que tampoco piensa modificar caprichosamente el Arancel, no sólo por la importancia de éste en la vida nacional, sino por su influjo en nuestras relaciones exteriores.

El Sr. Barón salió muy complacido de la entrevista y con la persuasión de que no corren ningún peligro los intereses de la Prensa en el asunto del papel.»

al teniente D. Luis Jiménez Estévez Armijo.

Se declaran aptos para el ascenso a los alféreces (E. R.) de Infantería don Rafael Bonet, D. Angel Izquierdo y don José Díez Sánchez.

Concédese el retiro a los tenientes de la reserva D. Ricardo Baeza, D. Manuel Cebrián y D. Antonio Tomás; al suboficial D. Basilio Hernández Guillén; al sargento D. Enrique Corbalán; al maestro de banda D. Enrique Luque y al músico de primera D. Enrique Arango, y por inútil, como herido en campaña, al sargento D. Emilio Tomaseti.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles D. Julián Villar, a Cazadores de Talavera, y D. Gabriel Benito y D. Luis García, ascendidos, pasan a disponibles.

Comandantes: D. David Suárez, al sexto regimiento de Reserva; D. José Quijeto del Llano, a Cazadores de Calatrava, y D. Antonio Garbalena, D. Mariano Goicoechea y D. Joaquín Portillo, a disponibles.

Capitanes: D. Luis Ochotorena, a Cazadores de Victoria Eugenia; D. Santiago Egui, a Lanceros del Rey; D. Diego López Morales, a la Yeguada militar de la cuarta zona pecuaria; D. Adrián González y D. Pedro Santamaría, a disponibles; D. Manuel de Oruña, a secretario del coronel inspector de la segunda zona pecuaria; D. José Fernández Bolaños, a Cazadores Villarrobledo; D. Fernando Vea Murguía, a Cazadores Treviño; D. Enrique Durango, a Cazadores Villarrobledo; D. José Trullols, D. Gustavo Urrutia y D. Ricardo Bivas, a disponibles; D. José Granados, al Depósito de ganado de Ceuta; D. Pablo González Herrera, a Cazadores de Taxdir; don Carlos Santo Domingo, a Cazadores de Alcantara; D. Alfonso Calderón Manchego (E. R.), a disponible, en la primera región.

Tenientes: D. Porfirio Landínez, a Cazadores de Talavera; D. Manuel Dávila, a Lanceros de Farnesio; D. Jesús García García, al Depósito de recría y doma de la cuarta zona pecuaria; D. Eduardo Plas y D. Eugenio Valderrábano, a Cazadores Treviño; D. Buenaventura Mora, a Cazadores Taxdir; D. Ricardo Asensi, al de Victoria.

Tenientes (E. R.): D. Leopoldo Nieto, a Cazadores Villarrobledo; D. Eloy Boñichi, al grupo de escuadrones Canarias; D. Gregorio Felipe, a Cazadores Albuera; D. Francisco Luján, al Depósito de ganado de Ceuta; D. Adolfo Esparcia, a Cazadores Alcantara.

Alféreces: D. Justo Pérez Pelayo, a Cazadores Talavera; D. Carlos Barco, a Cazadores Galicia; D. Ricardo Ubagón, al de Victoria; D. Ricardo Panero, al de Alcantara, y D. Venancio Bozal, al de Taxdir.

Alférez (E. R.): D. Juan Fernández Morilla, al Depósito de ganado de Melilla.

Se concede la vuelta a activo a los comandantes D. Federico Corbi y D. Manuel Alvarez Maldonado.

Circulares de Guerra

Residencia

Se deroga la Real orden circular de 12 de agosto de 1922, que modificaba lo dispuesto en la de 17 del mismo mes de 1918, respecto a localización definitiva del cuarto regimiento pesado de Artillería, que continuará en Córdoba provisionalmente.

Cargos electivos

Se dispone que los oficiales destinados en secciones destacadas de Depósitos de Sementales, no desempeñen cargos de elección en la plana mayor.

Mapas

Se ponen a la venta en el Depósito de la Guerra las hojas del mapa militar itinerario en 1.300.000 número 15 (Bilbao), y nueva edición de la número 6 (San Sebastián), al precio de dos y una peseta, respectivamente, y al de 1,50 y 0,75 para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de octubre de 1914.

En la Dirección de Seguridad

Las tertulias al aire libre.—Combinación de personal.—Economías en el Presupuesto

El general Arlegui, al recibir ayer a los periodistas les dijo que había ordenado varias medidas, adoptadas en favor del vecindario madrileño, y agregó que estas disposiciones serán llevadas a la práctica rápidamente.

Dijo que esas tertulias callejeras, que imposibilitan el tránsito y tantas molestias causan al comercio, serán disueltas por los agentes de la autoridad con todo rigor. Las que se forman en las calles céntricas, como ocurre en las aceras de la Puerta del Sol y en las calles de Alcalá, Sevilla, carrera de San Jerónimo, Preciados, Príncipe y otras, son intolerables, porque la circulación a todas horas se hace difícil, y a veces imposible. Dijo que no dictaba bando alguno, como otras veces se

ADVERTENCIA A LOS INTRIGANTES

Hay que dejar paso franco a España que quiere resurgir

En la Presidencia del Directorio facilitaron anoche la siguiente nota: «En el Ministerio de la Guerra y en la Secretaría del presidente del Directorio se vienen recibiendo numerosas peticiones para ocupar los cargos de delegados gubernativos que crea el Real decreto de 20 del corriente.

Seguramente inspira a los peticionarios el más alto patriotismo y el noble deseo de asociarse a una gran obra de interés nacional que el Ejército inició y a la que sin distinción se ha unido, con el sacrificio de personales criterios, todas las clases militares y de la Marina, convencidos de que la fusión a la mayoría, la incorporación a la obra común, es la única actitud que pueden dictar el amor a la Patria y el patriotismo.

Por eso, el Directorio se creó en el caso de estimular a todos los jefes y capitanes a quienes comprende el Real decreto citado a que, independientemente de su personal conveniencia, se ofrezcan incondicionalmente para ocupar los puestos creados en que pueden desarrollar acción tan importante, extendiendo el ofrecimiento para toda España, o a lo sumo, condicionándolo a la citación de tres puntos de preferencia, dentro de la categoría que, para cada uno de los partidos judiciales, designará la Real orden que se va a dictar para desarrollar el Real decreto.

El singular carácter del movimiento iniciado hace poco más de un mes ha sido la reunión de todas las voluntades y de todas las conductas, aun en los casos de diferencias de juicio, para el logro de un alto ideal, que ya es de honor militar realizar pronto y bien. Nervio de ese ideal es preparar al país para una posible gobernanza normal, por medio de un desahuce completo del caciquismo, de un fortalecimiento absoluto de la justicia y de una inexorable purificación administrativa.

A estos fines hemos de tender esencialmente. Las demás atenciones de Gobierno, como lo hemos asumido integramente, no podemos apartarlas, ni menos olvidarlas; cotidianamente nos dedicamos atención proporcionada a sus intereses, procurando resolver con el mayor celo y cuidado aquello que entendemos constituye realidad viva e inaplazable del sentimiento nacional; pe-

tes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 5.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 6.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Día 7.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Días 8 y 9.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Observaciones: No se abonará haber pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominas o papeletas de cobro.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se dispone que los tenientes generales en situación de segunda reserva don Federico Ochando, D. Agustín Luque, D. Angel Aznar y D. Antonio Tovar, cesen en el cargo de vocales de la Junta clasificadora para el ascenso de generales, por supresión de la misma.

Estado Mayor

Destinos.—Teniente coronel D. Cayetano Benítez, de disponible en Las Palmas, a igual situación en la primera región.

Comandantes: D. Santiago Pascual, a la Comandancia general de Ceuta; don Antonio Villamil, a la brigada de Artillería de la décimosexta división; D. Joaquín Olivares, a la primera brigada de la décima división; D. Julio Peñas, a la segunda brigada de la décima división; D. Julián García, a la brigada de Infantería de Mallorca; D. Julio Suárez-Llanos, al Gobierno militar de Gran Canaria; D. Robustiano Vázquez, a la zona de Ceuta, y D. José Medina, a la primera brigada de la tercera división de Caballería.

Capitán D. Arturo del Agua, a la Capitanía general de la primera región.

Infantería

Se concede la separación del servicio

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de noviembre.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 3.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesan-

Marruecos

El parte oficial

Ayer, en el territorio de Melilla, se efectuó sin novedad convoy de agua a las posiciones de Tizzi-Azza, y de viveres, a Farha.

Marcharon repatriados los siguientes contingentes: En el vapor correo de Málaga, un jefe, cinco oficiales y 169 de tropa del regimiento de Caballería de Treviño, y dos oficiales y 271 de tropa del batallón del Rey. En el vapor correo de Almería, cuatro oficiales y 268 de tropa del batallón de la Princesa; un teniente y 157 de tropa del 11 ligero de Artillería 41 de tropa de la tercera compañía expedicionaria de Intendencia, y 19 de la quinta expedicionaria de Intendencia.

La Aviación, en la tarde de ayer, reconoció el frente, sin observar nada anormal.

Hoy se arrojan 10 bombas sobre el zoco el Jemis de Tensaman, que no estaba rumido aún cuando aflujó alguna gente. Se arrojaron también cuatro bombas sobre Beni-Buyari, y dos en unas jaimas del Guernau próximas al zoco el Jemis, en total, 16. El zoco el Jemis de Metala no se ha celebrado. La escuadrilla de hidros ha reconocido y bombardeado los poblados del valle de Mehayast, arrojando 15 bombas de trilita.

En el territorio de Ceuta, en el vapor correo, hoy salió para Algeciras la segunda expedición de repatriados del batallón de La Victoria, compuesta de cuatro oficiales, un suboficial, un sargento y 197 de tropa.

En el resto del territorio del Protectorado, sin novedad.

Las Clases Pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de noviembre.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 3.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesan-

Su Majestad la Reina fué cumplimentada por las duquesas de Parcent y de Pínohermoso, marquesa de Valparaíso y marques de Villalobar.

Audiencias

Fueron recibidos en audiencia por Don Alfonso el marqués de Ibarra con el coronel Mr. Lotheries Ben; señor Ferrarri, D. José Pepiton y la escritora norteamericana miss William Baudolph Hearst, acompañada del embajador de los Estados Unidos.

La marquesa de Marzales fué recibida por Su Majestad Doña Victoria Eugenia.

Vida en Palacio

Despacho

A las once despachó esta mañana con el Rey el presidente del Directorio, sin que ni a la entrada ni a la salida hiciera manifestación alguna a los periodistas.

Cumplimientos

Cumplimentaron al Monarca el nuncio de Su Santidad, que iba acompañado del introductor de embajadores, señor conde de Velle.

También le cumplimentó el Sr. Goicoechea.

La actuación del Directorio

El conde de Romanones visita al marqués de Estella.—Lo que dijo el ex presidente del Consejo

A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el conde de Romanones, a quien acompañaban los presidentes de las cuatro secciones de la Real Academia de San Fernando.

La presencia del conde produjo entre los periodistas el natural asombro, que no pasó inadvertido para aquél, y después de cambiados afectuosos saludos, el ex presidente del Consejo manifestó el objeto de su visita al general Primo de Rivera era el de cumplimentar el acuerdo adoptado por la indicada Corporación de solicitar que el ilustre arqueólogo D. José Ramón Mélida, cuya jubilación ha de ser en plazo próximo, continúe en la Dirección del Museo Arqueológico, ya que se trata de persona de méritos tan extraordinarios, y al que puede reputarse como una verdadera gloria nacional.

«Eso prosiguió el conde—que es mi situación algo violenta. Y no digo más. Todo lo hago por el Sr. Mérida, que se merece esto y mucho más. Hizo una pausa, como si esperase que los periodistas le dirigiesen alguna pregunta; pero éstos callaron y entonces el conde exclamó:

«Como ustedes ven, señores, todo está igual. Parece que fué ayer. Aquí no ha pasado nada, y cada cual está en su puesto. Y sonriendo se dirigió al ascensor.»

La entrevista del conde de Romanones y sus acompañantes con el marqués de Estella duró una media hora. Al término de aquella, el conde, que fué despedido por el general hasta la puerta del ascensor, cambió algunas palabras con los periodistas.

«La entrevista—dijo—ha sido lo más cordial y amable. Le hemos expuesto el fin de nuestra visita, invocando algunos precedentes, como el del Sr. Bolívar, que después de jubilado dirigió por mucho tiempo el Museo de Ciencias Naturales. Nuestros razonamientos han convencido al general, el cual se ha mostrado dispuesto a acceder a nuestros deseos. El Sr. Mérida, por tanto, al ser jubilado en el escalafón de archiveros y bibliotecarios no abandonará la Dirección del Museo Arqueológico.»

Repitió al término diciendo el conde que la visita no ha podido ser ni más cordial ni más satisfactoria. Nada, nada, señores, les digo a ustedes que da gusto venir a esta casa.»

Acompañaban al conde de Romanones los señores Benlliure, Serrano, Zabala y Landecheo.

El marqués de Cortina en la Presidencia.—El decreto de Incompatibilidades en los ferrocarriles.—Los Tesoros y el Crédito

Mientras se verificaba la entrevista de los representantes de la Academia de San Fernando con el general Primo de Rivera, llegó a la Presidencia el marqués de Cortina, que, no pudiendo esperar, se avisó con el coronel Nouvilas.

Al salir mantuvo el ex ministro de Hacienda una animada conversación con los periodistas.

«He venido—les dijo—a resolver algunas dudas que se han suscitado en la aplicación del decreto sobre incompatibilidades. Se da el caso de que en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces han tenido que ser despedidos varios obreros a sueldo de la misma por haber ejercido en alguna ocasión cargos concejales en sus respectivos pueblos. Juzgen ustedes la situación de estas modestas gentes. La Compañía, con el mejor deseo, no ha podido conservarlos a su servicio, toda vez que, de haberlo hecho, hubiese tenido que pagar más cien mil pesetas de costas.»

«Cremos—interrumpió un periodista—que había venido usted a tratar de cuestiones relacionadas con la próxima operación sobre obligaciones del Tesoro.»

«No; de eso ya hemos tratado aisladamente—replicó—los representantes de las entidades bancarias con el Sr. Ilana.»

Son dos cosas distintas la política y la cuestión económica. En interés de todos los españoles, sin distinción de clases ni partidos, está el poner a salvo el crédito nacional, y quien así lo haga y contribuya a su desprestigio es un mal patriota.

«Y sobre el general Primo de Rivera que los Bancos están dispuestos, como ya lo han demostrado, a poner de su parte cuanto sea posible; pero téngase en cuenta que las cuatro quintas partes de las obligaciones están en poder de particulares, sobre los cuales los Bancos no pueden ejercer influjo alguno.»

Nada hay, afortunadamente, por ahora que haga temer ningún quebranto en nuestro crédito. Todas las naciones, incluso Alemania, en estos difíciles momentos han procurado cumplir sus compromisos, pagar el cupón, porque es axioma que pueblo que deja de pagar sus deudas ha perdido su característica como nación. Supongo que aquí no se dará caso análogo a aquellos que en otros tiempos se inutilizaban voluntariamente para eludir el servicio militar. Algunos se arrancaban los

dientes para no poder morder el cartucho, y algo de esto le ha sucedido a Alemania, que se ha inutilizado económicamente para muy largo plazo.

Y terminó el marqués de Cortina reiterando su impresión optimista acerca del curso de los acontecimientos en el orden económico.

Cabileños castigados

A las nueve y cuarto de la noche abandonó su despacho el presidente, el cual manifestó que se había impuesto una multa de 20.000 duros a la cabila donde ocurrió la agresión al tren que conducía a los ingenieros militares.

Dicha multa habrá de pagarla en plazo próximo con ganados, frutos y metálico. En tanto que se verifica dicha recaudación dejarán rehenes en poder de nuestras autoridades. El importe de la referida exacción se destinará en parte a socorrer a las familias de los muertos y a los heridos, y el resto ingresará en el Tesoro español.

El general Burguete.—El fiscal militar de Burgos.—Los delegados gubernativos.—Despacho

El ex Alto Comisario de España en Marruecos general Burguete conferenció ayer, en el palacio de Buenavista, con el presidente del Directorio.

Para la Fiscalía militar de Burgos ha sido designado el teniente coronel del Cuerpo Jurídico y ex ministro de Fomento Sr. Rodríguez de Viguri.

Por los Ministerios de Gobernación y Guerra se están ultimando los preparativos para el nombramiento de los delegados gubernativos. Suman cerca de 500.

Con el presidente del Directorio despatcharon ayer, a distintas horas del día, los encargados de diversos Ministerios.

Se prohíbe la formación de grupos

El director de Orden público manifestó a los periodistas que había dictado varias medidas encaminadas a la perfecta circulación por las calles, prohibiendo, entre otros extremos, la formación de grupos, que tanto dificultan el paso de los transeúntes, en especial por las vías céntricas.

Añadió el general Arlegui que no creía el asunto motivo de un bando, y que se limitó a dar órdenes terminantes a sus subordinados para conseguir el fin que se propone.

Un ex teniente de alcalde y ocho inspectores municipales, detenidos

En el Gobierno civil facilitaron ayer noche la siguiente nota:

«En el expediente que se sigue en depuración de la conducta de los jefes, inspectores y guardias de Policía urbana, declarados cesantes, han empezado a concretarse responsabilidades de carácter criminal al ser examinada la conducta del personal que ha pasado por el distrito de Chamberí.

No siendo procedente la persecución de estos hechos en el expediente gubernativo, el gobernador ha ordenado que se pase el tanto de culpa correspondiente a la autoridad judicial de la primera región, a cuya disposición ha puesto en concepto de detenidos comunicados al ex teniente de alcalde don Francisco Silva e inspectores señores Crispín, Menéndez, Huertas, Carreño, Quesada, M. Teres, Magro y García Gómez.»

El Estatuto de Tánger

Esta noche marcharán a París nuestros representantes en la Conferencia que ha de comenzar el 27 en la capital de Francia para tratar del Estatuto de Tánger.

Por la mañana celebrarán una entrevista con el marqués de Estella.

El problema de la vivienda

Ha sido admitido por el secretario del Directorio, coronel Nouvilas, un proyecto cuya realización, según el autor, motivará la rebaja de un 40 por 100 en los alquileres.

Los maestros nacionales

La Asociación Nacional del Magisterio ha elevado al Directorio una exposición en la que se razona la necesidad de que se proceda a la formación del censo escolar mediante el cual se determine el emplazamiento de las escuelas nacionales.

También trata el escrito de la adecuada instalación de esos centros de enseñanza, del escalafón de maestros, de la función inspectora, de las retribuciones y de las deficiencias de la legislación en lo que concierne a las relaciones del personal docente con la administración.

Los empleados y obreros municipales

El subsecretario de Gobernación, ha recibido la visita de una Comisión del Comité Ejecutivo de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid.

Los comisionados dirigieron al general las mismas peticiones formuladas hace unos días ante el marqués de Estella, y de las que dimos cuenta oportunamente.

EN PROVINCIAS

Quince patronos panaderos bilbaínos, a la cárcel

BILBAO 25.—Hace días la autoridad militar tuvo conocimiento de que algunos patronos panaderos trataban de fundar una Sociedad para llevar a cabo determinados acuerdos inconfesables. Para garantía del cumplimiento de estos acuerdos, cada uno de los que iban a formar parte de la referida Sociedad firmó una letra en blanco por valor de 1.500 pesetas y sin fecha de vencimiento.

Del esclarecimiento de este asunto se encargó la Guardia civil, la cual comprobó la existencia de la Sociedad clandestina, y pudo recoger muchas letras, las cuales suman una importante cantidad.

Se formó el oportuno atestado y pasó al Juzgado, el cual ha ordenado que ingresen en la cárcel 15 patronos panaderos por falsedad, estafa y coacción.

Visita de inspección en Baleares

PALMA DE MALLORCA 25.—Ha fundeado en Alcudia el acorazado holandés «Tronep», que permanecerá varios días en dicho puerto.

El delegado del gobernador ha terminado la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Buñola, donde parece que ha hallado motivos para expedientes, sobre todo por el abandono en que se encuentran todos los servicios.

Detención del ex alcalde y ex secretario de Serón.—Un bando del gobernador

ALMERIA 25.—La Guardia civil del pueblo de Serón ha detenido al ex alcalde D. Antonio Cano y al ex secretario de dicho Ayuntamiento Amador Jiménez Gutiérrez, que fueron puestos a disposición del juez del distrito.

El gobernador ha publicado un bando corrigiendo el abuso del juego de fútbol callejero, imponiendo multas de 25, 50 y 500 pesetas a los padres de los muchachos que infrinjan lo dispuesto.

Dos secretaríos y un Ayuntamiento en pleno, encarcelados

ALBACETE 25.—Por orden gubernativa han sido encarcelados los secretaríos de los Ayuntamientos de Paterna del Madera y La Gineta.

Ha sido destituido el Ayuntamiento interino de Villarrobledo, y han sido traídos los concejales a esta capital por la Guardia civil e ingresaron en la cárcel.

Por el abaratamiento del gas, electricidad y agua.—Gestiones del general Avilés

VALENCIA 25.—El alcalde, general Avilés, ha reunido a los gerentes de las Compañías de Gas, Electricidad

y Aguas potables, manifestándoles que, habiendo cesado las circunstancias que durante el difícil período de la guerra europea obligaron a aumentar el precio de los artículos que suministran, era llegada la hora de hacer una baja en beneficio de los consumidores.

Los representantes de las Empresas contestaron que necesitaban consultar a los respectivos Consejos de administración, y el alcalde les ha dado quince días de plazo para reunirse y acordar, advirtiéndoles que está dispuesto a tomar energéticas medidas en caso de resistencia de las Empresas.

Ha publicado un bando sobre subsistencias, estableciendo energéticas sanciones para los que falten a las tasas o no den el peso y calidad debidos. Las multas sólo se impondrán para la primera infracción; la segunda tendrá como castigo el cierre temporal, y la tercera el cierre definitivo del comercio en que se cometan.

Se dispone también que todo comercio deber atender una balanza o báscula y un sistema de medidas a disposición del público, para que pueda éste comprobar la cantidad comprada.

Ha anunciado otro bando prohibiendo la reventa del pan, cuya principal del encarecimiento de este artículo.

Se confirma la prisión del Sr. Carrasco.—Sentencia aprobada

BARCELONA 25.—«La Publicidad» confirma el ingreso en la cárcel del ex concejal de Acción Catalana señor Carrasco para cumplir la condena que le impuso un Consejo de guerra y dice que hasta la puerta de la prisión le acompañaron el decano del Colegio de Abogados, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y su abogado defensor.

Dentro de breves días se celebrará Consejo de guerra para ver y fallar la causa que se sigue contra el ex concejal de Acción Catalana Sr. Masó y Lloréns, a quien se acusa de insulto a la fuerza armada.

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra que vio la causa seguida contra Juan Vio, autor del atraco cometido en Sarriá el pasado sábado. Se le condena a diez años de prisión mayor y accesorias.

El abaratamiento de las subsistencias en Almería

ALMERIA 25.—El delegado de abastos prosigue su campaña de abaratamiento, y continúa multando a los defraudadores y a los expendedores de artículos en malas condiciones de salubridad.

Varios artículos han sido rebajados de precio en Segovia

SEGOVIA 25.—El general gobernador, de acuerdo con el alcalde, continúa estudiando cuanto a subsistencias se refiere, y ya ha logrado el abaratamiento de algunos artículos.

El alcalde ha dispuesto que se establezca una oficina de reclamaciones y reposo, sin perjuicio de verificar ese servicio ambulante los dependientes del Municipio.

Ayuntamiento

Da principio a las diez y diez, bajo la presidencia del Sr. Alcocer.

Aprobada el acta de la anterior, se acuerda hacer constar en la del día el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal D. Hilario Román.

A continuación, se da el Concejo por enterado de los asuntos de despacho de oficio, entre los que figuraba una moción de la Alcaldía, proponiendo el abono a los guardias distinguidos de Policía urbana, en funciones de inspectores, el sueldo de esta última plaza, mientras desempeñen el cargo.

Se acuerda pase a Comisión el dictamen declarando desierto el concurso celebrado para el arrendamiento de los Viveros de la Villa.

Se aprueban, sin discusión, diversas propuestas de personal, y licencias de construcción.

También son estimados otros dictámenes aprobatorios de la lista de la compañía y plan de trabajo a seguir la próxima temporada en el teatro Español, y conceder a los Exploradores de España el citado coliseo, para celebrar una fiesta el 4 de noviembre próximo.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente una moción del señor García Rodrigo, interesando el nombramiento de una Comisión que dictamine respecto a la reparación de los antiguos viajes de aguas y estaciones ozonizadoras.

A continuación declara el alcalde designados concejales, para que ocupen las cuatro vacantes que existen, a los señores D. Miguel López Roberts, D. Ricardo Huertas, D. Mauricio Avial y D. Lucas Sáenz.

En la votación correspondiente resulta elegido teniente de alcalde del distrito del Hospital, por haber sido admitida la renuncia del cargo de concejal a D. Rodolfo Guerra, que desempeñaba tal cargo, D. Benito Martín Peiró.

El alcalde pronuncia breves palabras, para felicitar a los que se hallan presentes en la sesión que se celebra todos los concejales, y efectuado el sorteo para designación de vocales asociados en varias vacantes que existen, declara terminada la sesión, a las once y cinco.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

La situación en Alemania

¿Fracasa la tentativa separatista?

BERLIN 25.—Comunican de Aquisgrán que los movimientos separatistas han sido casi sofocados en esta ciudad, pues la inmensa mayoría de la población era contraria a ellos. En otras poblaciones en que habían conseguido dominar los separatistas, se han reunido los habitantes contrarios al movimiento con los campesinos y han logrado, después de duros combates, mantener la superioridad.

En otras poblaciones en que el movimiento separatista había comenzado últimamente, se han visto obligados a rendirse los manifestantes.

Casi todos los edificios públicos que habían caído en manos de los separatistas, en Aquisgrán, están nuevamente en poder de los partidarios de la unión con el resto del Reich. La Casa Consistorial fué ocupada, sin que los separatistas opusieran la menor resistencia. Las tropas belgas demostraron también en este movimiento una actitud completamente neutral. Las autoridades de ocupación, con objeto de lograr mejor el mantenimiento del orden, han declarado el estado de sitio en la ciudad.

En Juech se han visto obligados los separatistas a retirarse de la ciudad.

En Coblenza se proclamó la República rhenana independiente; pero los habitantes de la ciudad obligaron a la fuerza armada a volver de su acuerdo.

En Maguncia fracasó igualmente el movimiento separatista. El orden se restableció a los pocos momentos, volviendo inmediatamente la ciudad a la vida normal.

En Wiesbaden han sido expulsados los separatistas de todos los edificios, excepto de las Casas Consistoriales.

Puede, por tanto, decirse que el movimiento separatista ha fracasado en general.

EILVESE 25.—Las últimas noticias sobre el movimiento separatista rhenano que se han recibido en Berlín denotan que el fracaso es ya definitivo, y solamente quedan algunos chipzapos aislados del movimiento. En la última fase de la lucha, cuando los separatistas vieron seriamente amenazado el éxito, las tropas francesas se pusieron abiertamente al lado de ellos. La Prensa francesa muestra hoy una gran reserva al comentar los sucesos del Rhin.

El Gobierno provisional rhenano pide apoyo a los aliados

BRUSELAS 25.—Comunican de Aquisgrán a la «Libre Belgique» que el Sr. Deckers, miembro del Gobierno provisional de Rhenania, ha pedido a la Alta Comisión Interaliada ayuda y apoyo contra la autoridad ilegal de Prusia.

La proclamación de la República rhenana

PARIS 25.—Telegrafían de Berlín al «Journal» que, según todas las apariencias, el Gobierno del Reich tiene la intención de proclamar hoy la República rhenana, poniéndola bajo la égida del burgomaestre de Colonia, señor Adenauer.

Se asegura que éste es el verdadero motivo del viaje que hoy emprende con dirección a Hagen el canceller Stressemann y el presidente del Consejo de ministros prusiano.

Bélgica y la política alemana

BRUSELAS 25.—En el último Consejo de ministros celebrado por el Gobierno belga, el Sr. Jaspars hizo una detenida exposición acerca de la actual situación política de Alemania.

Los demás ministros se limitaron a tomar nota de ello pura y simplemente, haciendo constar la necesidad de que los aliados se mantengan dentro de una absoluta neutralidad ante los acontecimientos que allí se desarrollan.

Barcelona

Manifestaciones del Sr. Durán y Ventosa.—Lo que debe hacer el Directorio

BARCELONA 25.—El ex senador regionalista Sr. Durán y Ventosa, hablando sobre la labor que debe realizar el Directorio, ha dicho que éste debería positivas señales de su paso si emprendiera inmediatamente la reforma de las bases fundamentales de la vida política, en el sentido de sustituir el régimen unitario y centralista por otro más o menos federativo, que permita el libre desenvolvimiento de las personalidades de las regiones naturales e históricas; establecer una organización municipal que distinga perfectamente los grandes Municipios, que son como Estado dentro del Estado y los Municipios pequeños, con gradaciones por población y carácter, y decretar una ley electoral que permita la expresión sincera y orgánica de la voluntad del país.

Secretaríos municipales y concejales, encarcelados

ALBACETE 25.—Hace unos días fueron encarcelados los secretaríos municipales de Paterna y La Gineta. Han llegado a esta capital los concejales del Ayuntamiento interino de Villarrobledo, que fué destituido, ingresando en la cárcel.

Entre éstos figura el sacerdote don Braulio Martínez Checano,

“STAR”

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA PISTOLA DE REGALO.

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de FIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Mussolini, en Turín

visita a la Asociación de la Prensa

TURIN 25.—Durante la tarde de ayer, el presidente Mussolini visitó la Asociación de la Prensa piemontesa, donde fué recibido por todos los periodistas de Turín.

Contestando a los entusiastas saludos que éstos le dirigieron, el Sr. Mussolini recordó la intensa vida y perpetua ansiedad del periodista, añadiendo que se consideraría feliz si algún día pudiera reanudar las luchas periodísticas.

Después el Sr. Mussolini asistió a un gran «carroussel» militar celebrado en el Estadium, donde se apiaban más de 80.000 personas, que tributaron al presidente vivísimas manifestaciones de entusiasmo y simpatía.

En el espectáculo participaron 20.000 soldados, siendo la fiesta verdaderamente espléndida.

Terminado el «carroussel», el señor Mussolini se dirigió al hotel, donde recibió a numerosas representaciones.

Ante las repetidas aclamaciones de la multitud, el Sr. Mussolini tuvo que asomarse a un balcón cuatro veces, dando gracias al pueblo.

Banquete en el Ayuntamiento

TURIN 25.—En el palacio del Ayuntamiento se dió ayer un banquete de gala en honor del presidente Mussolini, con asistencia de los ministros, numerosos senadores y diputados, autoridades y personalidades.

Terminado el banquete, el Sr. Mussolini y los restantes comensales presenciaron desde los balcones del edificio el paso de una fantástica retreta, organizada por los Sindicatos obreros fascistas, cuyos miembros llevaban millares de antorchas. La Piazza di Castello, que es la plaza mayor de todas las de Italia, estaba ocupada por muchos miles de personas que aclamaban al presidente del Consejo de ministros.

La muchedumbre pidió que hablase el Sr. Mussolini, el cual pronunció las siguientes palabras:

«Obreros, ciudadanos de Turín! No recuerdo haber presenciado en mi vida tan soberbio e imponente espectáculo como el que se me ofrece esta noche. ¡Jamás vi una muchedumbre tan inmensa, y siento que el alma de Turín palpita en esta plaza y vibra al unísono conmigo! (Aplausos entusiastas.)

Os habéis agrupado todos bajo la gloriosa bandera del fascismo, porque comprendisteis que el fascismo no sirve bajos intereses, privilegios ni categorías, sino el interés supremo de la nación. (Ovación prolongada.)

Este Gobierno, es decir, el fascismo, ha de ampliar constantemente su obra. ¡Hombres de las fábricas y de los campos, no os prometemos un químico paraíso, como en los cuentos; pero os decimos, si que para que la nación prospere y trabaje es necesario que revolucione moral y materialmente a las masas obreras!

La muchedumbre, formada por obreros en su mayor parte, aplaude repetidamente las palabras del jefe del Gobierno, quien termina su alocución con estas palabras:

«El Gobierno fascista comprende este deber, y habrá de cumplirlo! ¡Viva Italia! ¡Viva Turín! ¡Viva el Rey!» La animación se prolongó en la ciudad hasta hora muy avanzada de la noche.

«Carroussel» militar.—Un accidente

ROMA 25.—Telegrafan de Turín al «Messagero» que durante el brillante «carroussel» militar que se celebró anoche en presencia del presidente Mussolini, estallaron prematuramente seis granadas de artificio, resultando con grandes heridas un teniente, un sargento y cuatro «arditi».

LO QUE PUBLICA LA «GACETA»

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar

La única disposición de interés que hoy publica la «Gaceta» se refiere al establecimiento del reglamento por que habrá de regirse en su actuación la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Esta Junta atenderá al cumplimiento de sus fines, consignados en el artículo 2.º del Real decreto de 12 de julio de 1923, sosteniendo constante y asidua relación con los españoles de Ultramar y sus organizaciones colectivas, y con los organismos nacionales y entidades especializadas en el fomento de las relaciones económicas hispano-americanas que de ella formen parte.

Actuará en los asuntos que constituyan materia adecuada a su objetivo, obrando como centro distribuidor, conductor y liquidador en lo que las propuestas que le sean formuladas o sus propias iniciativas, pueda afectar a otros organismos, y como vínculo permanente entre los mismos, en cuanto se relacione con su especialidad, para lo cual, y a fin de evitar la duplicidad de funciones y servicios, podrá establecer Convenios especiales de coordinación de unas y otros con aquellas entidades y departamentos de la Administración que considere conveniente.

En virtud de la capacidad reconocida a la Junta por el art. 7.º del Real decreto de su constitución, su dotación económica estará constituida:

Primero. Por las subvenciones y legados procedentes de Institutos, Corporaciones y particulares.

Segundo. Por los ingresos que produzcan sus publicaciones.

Tercero. Por cualesquiera otros ingresos lícitos aprobados por su Comisión permanente.

La administración corresponderá a la Comisión permanente. Los fondos se ingresarán en cuenta corriente en el Banco de España, o en el que la propia Comisión determine.

El pleno de la Junta se reunirá en sesión ordinaria, dentro de la primera quincena de cada uno de los meses de enero, abril, julio y octubre, y en sesión extraordinaria, siempre que lo disponga el presidente o acuerde la Comisión permanente.

Todos los años, con excepción de aquellos en que se celebren Congresos nacionales, dará a una de sus sesiones plenarias ordinarias el carácter de Conferencia Nacional del Comercio Español en Ultramar, de acuerdo con lo que preceptúa el art. 5.º del Real decreto de su constitución.

DE MÚSICA

Bordas-Manén

Con un lleno absoluto se celebró el interesante concierto en que aparecieron unidos los dos admirables violinistas. El éxito logrado fué inmenso. Calificaban los programas de acontecimiento artístico la audición, y no mintieron; las aclamaciones constantes y entusiastas que acogieron, uno tras otro, todos los números del programa, fueron la mejor confirmación de que el anuncio había correspondido a la realidad.

Ocupaba la primera parte el «Concierto en si menor», de Saint-Saens, y en él se mostró Manén el «virtuoso» de siempre, dueño de todos los secretos de la sonoridad; prodigioso en las agilidad, diestro, como pocos, en el arte de vencer dificultades, de alcanzar notas inverosímiles. Escuchó grandes y repetidas ovaciones.

El «Doble concierto para dos violines», de Bach, que seguía en el programa, aumentó el entusiasmo. Tocado prodigiosamente el «larghetto majestuoso» y admirable, produjo verdadera y honda impresión en el auditorio. El «allegro» final, en que el arte de los dos ejecutantes se mostró seguro y firme, fué acogido, también, con los más calurosos aplausos.

Luego vinieron cuatro deliciosas canciones de Schubert, para dos violines solos. La delicadeza, la íntima y suave poesía de estas breves obras musicales, encontraron en los dos grandes artistas la interpretación ideal: no se puede llegar a más en el primer de la ejecución, en la penetración con el músico. Tuvieron que repetir una de ellas, y el público quedó con el deseo de que repitieran otras dos.

Terminaba el programa con la «Jota navarra», de Sarasate.

No parece necesario ponderar cómo fué tocada esta obra, en que el maravilloso violinista acumuló las dificultades, por el solo gusto de vencerlas: fué un asombro. La ovación, que ya ahogó sus últimas notas, fué clamorosa; una y otra vez se vieron obligados Bordas y Manén a salir a escena, a agradecerla. Y, por último, ante la insistencia del público, Bordas tocó con exquisito buen gusto, con esa dicción clásica y pura que lo caracteriza, y acompañado al piano—una inesperada novedad—por Manén, la «Reverie», de Schumann.

La intervención de Pura Lago, tan brillante y ajustada como siempre.

TEATROS

ESPAÑOL.—Pasado mañana, sábado, a las diez y cuarto de la noche, presentación de Ricardo Calvo y Miguel Muñoz con «El zapatero y el Rey».

COMICO.—Se espera con gran interés el estreno de la obra de Paso (hijo) y Dicenta, música del maestro Fornis, «La Reina Patosa», pues las pocas personas que la conocen aseguran que será un gran éxito.

El estreno se verificará el martes 30 del corriente.

MARAVILLAS.—El sábado se representará en este teatro el drama «Don Juan Tenorio», obra que será puesta en escena con todo lujo, y de la que la compañía Casals hace una creación formidable.

INFANTA ISABEL.—El sábado, por la tarde, debut de la compañía titular de este teatro, con la graciosísima obra «El paso del camello».

Crisis en Persia

TEHERAN 25.—El Gobierno persa ha presentado la dimisión.

En la Sociedad de Amigos del Arte

Exposición de Escultura

A fines del presente mes inaugurará, en los salones de la Sociedad de Amigos del Arte, el ilustre escultor vasco Quintín de Torre, una exposición.

La circunstancia de ser la primera de conjunto que de su obra hace en Madrid y la fuerte personalidad de este artista, cuya labor, de un marcado carácter español, robusto y espiritual, al mismo tiempo que de gran perfección técnica y belleza, darán a la exposición interés extraordinario y actualidad artística, haciendo desfilar por la misma al gran público madrileño.

VIAJE DE ESTUDIOS EN EL MARRUECOS FRANCÉS.

Un gran español que honra a su Patria

El pintor Ernesto Abascal, heredero directo de Fortuny

Tú sabes, lector, que no es mi sistema de aquellos que se sujetan a orden o pautas. Escribo sin impresiones, sinceramente, tal y como las recibo, sin aguardar a que el orden cronológico las dé plaza y oportunidad. Y hoy faltaría a mi deber de sinceridad, si, como primera crónica de Casablanca, no transmitiera la más grande emoción patriótica de cuantas llevo recibidas en el Marruecos francés.

Acabo de salir del estudio del pintor madrileño Ernesto Abascal. Un estudio raro, poco menos que un «guri» moruno, donde nos ha recibido una muchachita sudanesa, perla negra de hermoso cuerpo, que ante mis exclamaciones de asombro al percibir la maravilla de arte que en sus cuadros plasmó Abascal, ha soltado una enorme risotada, que, a la verdad, me ha dejado estupefacto.

¡Abascal! Me habían hablado de él ya en Rabat; aquí el Príncipe Murat y el cónsul español Begoña se habían hecho lenguas también de su arte triunfador y sincero. Llegué a su original estudio un poco desconfiado: cuando se nos clogia mucho una cosa el ánimo se prepara siempre a recelar una sorpresa desagradable. Pero, no. No, españoles; honradamente os afirmo que en Casablanca hay un pintor genial, heredero directo de la maga paleta de Fortuny, que ha sabido llevar al lienzo, en innumerables óleos y acuarelas, el espíritu del Mogreb, de sus hombres, de sus características étnicas, de sus costumbres. Todo el sol, este esplendente, deslumbrador sol de Africa, que por paradoja incomprensible a tanto y tanto pintor hace traducir en negro los rutilantes efectos de luz; este sol, tan difícil de pintar, es hoy un esclavo dócil al pincel de Abascal.

¿Conoces tú siquiera su nombre, lector amigo? Seguramente que no. Y, sin embargo, Ernesto Abascal es madrileño, madrileño castizo, que en Madrid estudió y en Madrid ha vivido olvidado, desconocido, la mitad de su vida. Hace cinco años, Abascal llegó a Marruecos, con el día y la noche por delante, pero seguro de triunfar en este ambiente oriental, tan hermano gemelo de su alma un poco fatalista, y un todo soñadora. Su gran bohemia duró cuatro años, en los que se defendió del hambre con la venta de pequeños bocetos. Quería pintar en el pleno ambiente, en las llanuras árabes, en los riscos berberes, al Sur, donde

abundan las razas negras, en la costa, donde aún dibujan sus clásicos perfiles los verdaderos árabes. Pero para viajar, para tener elementos con que trabajar, necesitaba dinero.

¡Dinero! En otros países probablemente desde sus primeros apuntes de cuadros indígenas, Abascal hubiera sido pensionado. En el nuestro, no había ni pretendido siquiera. Fué largo y duro el calvario, pero, al fin, Abascal tuvo un Meccas. Fué un francés, un admirable tipo, hombre tan original como culto, tan ajeno a la francesista «oposse», como verdadero amante del arte puro. Y este francés, cuyo nombre bien merece ser conocido por lo mucho que favoreció a nuestro genial compatriota, M. León Biethes, dió a Abascal lienzos, colores, sustento, facilidades para viajar, para recorrer todo el Mogreb en viaje de eterno hurto de los misterios de la vida del educar, o de los enervantes paisajes que bruce el oro de este sol, padre de la vida y verdadero señor de todo el Islam africano.

Abascal ha pintado en seis meses con verdadera fiebre, próxima a la locura. Su producción es asombrosa. Desde el primer cuadro hecho en estas condiciones, comenzó a tocar los resultados de su esfuerzo. La municipalidad de Casablanca adquirió varios lienzos suyos. En la Exposición colonial de Marsella, sus cuadros llamaron poderosamente la atención; la Presidencia, los grandes jefes franceses, los aristócratas, todos se apresuraron a adquirir óleos y acuarelas, y hasta dibujos a pluma suyos. Francia prestó por sus nacionales—oficiales y privados—amorosa ayuda a Abascal, y hoy no se oye otra cosa que su nombre en todo el Marruecos francés, donde se le llama el hijo espiritual de Fortuny. ¿Qué más? El gran escultor Lenodsky trabaja sus barros d'après las pinturas de Anglada.

Y este formidable pintor madrileño, desconocido en España, prepara ahora, para muy pronto, una exposición en París. Allí irán, entre un centenar de lienzos, los dos últimos grandes trabajos en los que aún trabaja: «Los danzantes en G'nagua» y «Combates de la harka» lienzos de grandes proporciones, que provocaron aquel arrebatado admirativo mío que tanto hizo reír a la esclava negalesa. Lo anuncio lector: estos cuadros harán furor en París. Son algo defi-

nitivo, el «chef d'oeuvre» con que sueña todo artista.

Al estrechar, emocionado, la mano de este compatriota, que tan en alto pone el nombre de España, aquí donde nos es tan necesario afirmar y extender nuestros prestigios, le exclamé dolorido:

—No tiene usted derecho Abascal a irse a París con sus cuadros. Es preciso que los lleve usted a España, donde, apenas sea conocida su obra, será admirada y consagrada.

—No, no—me ha replicado modestamente—Yo tengo mucho miedo a nuestra crítica, a nuestro público. Yo sueño con ir a Madrid, pero quiero ir aún más hecho. (???)

—Pero es que es preciso que se le conozca. No hay que culpar siempre a nuestro estado de ciertos abandonos. ¿Le van a adivinar a usted...?

—Tiene usted razón, pero hoy no necesito nada. Sólo quiero trabajar como hasta ahora; ver si gusta mi labor en París, y cuando ya me encuentre satisfecho, llevar el fruto de mi esfuerzo artístico a España.

...No ha habido forma de convencerle. A pesar de ser madrileño, es Abascal testarudo. Irá, pues, a París, y luego si allá es aplaudido, a Madrid, guardando a su tierra esta última consideración—bien comprensible—de respeto y santo temor: ¡Quién es profeta en su Patria!...

Entretanto, los franceses de Marruecos y la colonia española viven en constante admiración hacia el gran pintor de escenas y tipos marroquíes. La colonia española de Casablanca ha pedido a nuestro Gobierno una condecoración para este madrileño ilustre. Yo me uno a la demanda, que bien se puede conceder a quien ha logrado con su trabajo honrado, genial, ser en arte el hombre más admirado de todo el Protectorado francés. Y ese triunfador, ese hombre—recojete conmigo, lector—es español y es madrileño, y se llama Ernesto Abascal. En su honor rindo hoy esta impresión de ufanía orgullosa. ¡Me hacía ya tanta falta hablar de algo bueno que aquí representase a España!

EL TEBIB ARRUMI

Casablanca, 20 octubre. (De «Diario Universal»)

La cuestión de Tánger

Alrededor de la próxima Conferencia

LONDRES 25.—Según un comunicado semi-oficial de origen fascista muy autorizado, Francia ha decidido aplazar la Conferencia de Tánger, porque abriga serios temores de que Italia no quiera reconocer los acuerdos tomados ya por las tres Potencias que han intervenido en las reuniones preliminares.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques y talleres con lista de servicios: A. Talleres de ajuste y forja, B. Talleres de calderería, C. Fundición, D. Carpintería y moldes, E. Máquinas y bombas para a-hu-a, F. Almacen y oficinas, G. Hornos de recalentar.

España en Marruecos

Allérez herido.—Grupo enemigo caído.—Teniente herido.—Se intenta incendiar un poblado.—Soldados hospitalizados.

MELILLA 24.—Ingresó en el hospital el alférez de navío D. Agustín Marín Barranco, perteneciente a la tripulación del contatorpedero «Vibemilis», que al saltar a tierra se fracturó el brazo izquierdo.

Un grupo enemigo intentó acercarse a la avanzadilla Norte de la posición de Tizzi-Azza, y fué disuelto por industria artillería.

Cuando se dirigía a Dar-Mizian el teniente de Gardillano D. Carlos Pascual Povil, se cayó del caballo y resultó gravemente herido.

Unos rebeldes quisieron incendiar un poblado próximo a Azib de Midar. Para evitar que realizasen sus propósitos, los rios aeroplanos volaron sobre ellos, y los amojatón bombas.

Ingresaron en el hospital los soldados Mariano Díaz, Senario Molina y Florentino González.

Embarque de contingentes de 1920.

Concesión de una cruz de Isabel la Católica.—Emboscadas al enemigo.—Otras noticias.

MELILLA 24.—A bordo del vapor correo marcharon contingentes del reemplazo de 1920, pertenecientes a los regimientos de Almansa y Treviño, mandados por los tenientes coronales don Leandro Ibor y D. Luis Vázquez.

Se dirigen a Tarragona y Barcelona, respectivamente.

Los funcionarios del Protectorado obsequiaron con un banquete a su compañero D. Pedro Orilla, con motivo de haberle sido concedida la cruz de Isabel la Católica.

La concesión se le hizo por su brillante actuación el día 23 de julio de 1921, ordenando y organizando un tren que avanzó hasta Monte Arruit, recogiendo al vecindario y salvándole de las matanzas rebeldes. Se pronunciaron discursos enoquiásticos.

Fuerzas de la mehalá de Melilla establecieron una emboscada cerca de Midar, sorprendiendo a un grupo de merodeadores, causándoles bajas.

Procedente de Málaga llegó el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Rodríguez Spiteri, para cumplir una misión acordada de la Junta de Obras de este puerto.

La Benemérita del puerto de Tetuán detuvo a Antonio Alonso, que se fugó en los pasados días del calabozo del hospital, donde se hallaba detenido. Se le ocupó una pistola, y parece que se proponía refugiarse en la zona francesa.

En el campamento de Dar-Drits se disparó el fusil al cometa del Torcio Pablo Espinosa, hirriéndole en el brazo izquierdo.

Mañana saldrá para el hospital de Carabanchel, para reponerse de sus heridas, el capitán de Wad-Rás D. Juan Villaverde.

LA BOLSA

Cotización de 25 de octubre

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 interior: Serie F, 69,70.—C. 69,70.—A. 70,00.—Fin de mes, 69,00.—Vill. Madrid, 84,50. A. 84,75.—C. 84,50. A. 84,75. 4 por 100 exterior: Serie F, 83,75.—C. 86,50. A. 86,50.—E. 86,50.—C. 86,50. A. 86,50. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 94,75.—C. 94,80.—A. 94,75. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 94,70.—C. 94,75.—A. 94,70. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,50.—5 por 100, 99,25. Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 60,00.—Vill. Madrid, 1918, 5 por 100, 84,25.—Obras, 4 1/2 por 100, 86,00. Acciones: Banco de España, 572,00.—Idem id. (bonos), 600,00.—Banco Hipotecario, 257,00.—Banco Hispano-Americano, 600,00.—Banco Español de Crédito, 146,00.—Banco Español del Río de la Plata, 215,00.—Compañía de Tabacos, 249,50.—Explosivos, 249,00.—Azucareras preferentes, 85,00.—Idem ordinarias, 84,75.—Altos Hornos de Vizcaya, 600,00.—Duro Felguera, 60,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 280,00.—Norte de España, 284,00.—Riointo (obligaciones), 600,00. Moneda extranjera: Francos, 43,70.—Libras, 33,71.—Dolares, 7,54.—Marcos, 0,6000.—Liras, 33,71.—Escudos portugueses, 0,6000.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,50.—Amortizable, 5 por 100, 95,00.—Exterior, 84,00.—Nortes, 88,75.—Alicantes, 281,50.—Andaluzes, 48,60.—Obras, 0,00.—Hispano Colonial, 310,00.—Crédito Mercantil, 600,00.—Tabacos Filipinas, 236,00.—Río de la Plata, 600,00.—Francos, 43,70.—Libras, 33,75.—Marcos, 0,00002.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 107,00.—Felgueras, 60,00.—Explosivos, 349,00.—Resineras, 263,00.—Papelería, 60,00.—Norte de España, 60,00.—Banco de Bilbao, 600,00.—Río de la Plata, 600,00.—Dició, 600,00.—Cala, 60,00.—Banco de Vizcaya, 1560,00.—Bascón, 600,00.—Sota y Aznar, 600,00.—Nervión, 600,00.—Unión Marítima, 600,00.—Vascongada de Navegación, 600,00.—Robla, 600,00.—Guipuzcoana, 600,00.—M. Bilbao, 60,00.—Mundaca, 60,00.—Izarra, 600,00.—Libras, 33,75.—Francos, 43,70.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 600,00.—Nortes, 600,00.—Ali canies, 600,00.—Libras, 33,75.—Pesetas, 229,00.—Dolares, 60,00.—Francos suizos, 3,750.—Pesos oro argentino, 600,00.—Liras, 33,75.—Coronas suecas, 438,50.—Coronas noruegas, 268,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 60,00.—Consolidados, 600,00.—Francos, 78,10.—Idem suizos, 25,25.—Fin rines, 11,567.—Dolares, 44,75.—Liras, 111,62.—Pesetas, 33,65.—Marcos, 350,00,000.

TELÉFONO, 575.

Guardia civil

Relación de los tenientes de Infantería aspirantes a ingreso en la Guardia civil, colocados por el orden de prelación que determinan las disposiciones vigentes:

- 1 D. José Arjona Monsó.
- 2 D. José Pascual Barba.
- 3 D. Manuel Uribarri Barutell.
- 4 D. Rodrigo García Jiménez.
- 5 D. Francisco López Pastor.
- 6 D. Juan Sáez Chorot.
- 7 D. Daniel Sánchez Olaechea.
- 8 D. Carlos Núñez Maza.
- 9 D. Juan Ruiz Hernández.
- 10 D. Ramón Raich Solés.
- 11 D. Angel Fernández Montes de Oca.
- 12 D. Arturo Alvarez López Baños.
- 13 D. Juan Muñoz Morales.
- 14 D. Manuel Rebollo Neila.
- 15 D. Arturo Marzal Macedo.
- 16 D. Francisco Ortiz Tallo.
- 17 D. Simón Lapata Valenzuela.
- 18 D. Marcelino Crespo Crespo.
- 19 D. Manuel García Mercadillo.
- 20 D. Juan Ros Hernández.
- 21 D. Juan Vich Balesponey.
- 22 D. José Medina Fillol.
- 23 D. Hipólito Alvarez Ornés.
- 24 D. Antonio Debasa Giner.
- 25 D. Enrique García Lassierra.
- 26 D. José Bolaños López.
- 27 D. Alejandro Hernández Martín.
- 28 D. Ignacio Sabater Gómez.
- 29 D. Antonio de Acuña Guerra.
- 30 D. Marcelino Garrido Pozo.
- 31 D. José Alvarez Moreno.
- 32 D. Pablo González García.
- 33 D. Luis Suárez Codés.
- 34 D. Manuel Subirana Vicente.
- 35 D. José Riera García.
- 36 D. Modesto Pantova Raluy.
- 37 D. Eusebio Cañizares Gutiérrez.
- 38 D. Ernesto Molina Galano.
- 39 D. Martín Calero Zurita.
- 40 D. José Arias Garín.
- 41 D. Manuel Ginés Gracia.
- 42 D. Evaristo Falcó Corbacho.
- 43 D. Eduardo Linares López.
- 44 D. Carlos Galán Ruiz.
- 45 D. Lino Alonso Murga.
- 46 D. José Urenda Miranda.
- 47 D. Julián Llamas Rada.
- 48 D. Francisco Shelly Echealuce.
- 49 D. Cristóbal Román Durán.
- 50 D. Lucas de Mingo Ramos.
- 51 D. Ignacio Molina Pérez.
- 52 D. Diego Ruiz Casero.
- 53 D. Emilio Pacheco Lozano.
- 54 D. Luis Alguacil Cobos.
- 55 D. Rafael Ferrando de la Lama.
- 56 D. Pedro Ansoleaga Esteban.
- 57 D. Bernardo Venta Venta.
- 58 D. Antero González Gómez.
- 59 D. Luis Espinazo Almogueru.
- 60 D. Cefirino Alía Sánchez.
- 61 D. Victor San Martín Molinero.
- 62 D. José Extremera de la Torre.
- 63 D. Roberto Alonso Benito.
- 64 D. Francisco Poyato Castañeda.
- 65 D. Carmelo Trias Martín.
- 66 D. Juan González del Valle Rosado.
- 67 D. Manuel Lamadrid Rivas.
- 68 D. Juan Rodríguez Frias.
- 69 D. Antonio Martín García.
- 70 D. Manuel Candelas Chinchón.
- 71 D. José Serrano López.
- 72 D. Miguel Rodríguez de Velasco.
- 73 D. José Naneti Chinchón.
- 74 D. Luis Moreno Sánchez.
- 75 D. Pablo Ibáñez Ruiz.
- 76 D. Luis García Limón.
- 77 D. Domingo Pueyo del Val.
- 78 D. Esteban Vallés Ochoa.
- 79 D. Eugenio Gómez Pellicer.
- 80 D. José Martínez Esparza.
- 81 D. Porfirio Landfries Abreu.
- 82 D. Ramón Cortés Riera.
- 83 D. Juan Nieto Hidalgo.
- 84 D. Felipe Cassinello López.
- 85 D. Ignacio Cervelló Valdés.
- 86 D. Ignacio Sánchez Tadeo.
- 87 D. Juan García de Lomas Montero.
- 88 D. Eduardo Márquez Soler.
- 89 D. Felipe San Félix Muñoz.
- 90 D. Tomás Márquez García.
- 91 D. Federico Errarte Rinaldi.
- 92 D. Vicente Gil Mendizábal.
- 93 D. Joaquín Ladrón de Guevara.
- 94 D. Elías Puga Noguerol.
- 95 D. Rafael de Cárdenas Moya.
- 96 D. Emilio Gutiérrez Trujillo.
- 97 D. Epifanio Moreno Gordillo.
- 98 D. José Lecombara Grosso.
- 99 D. Alfredo Mari Clériguez.
- 100 D. Victoriano Sánchez Barcaiztgui Caabeiro.

- 101 D. Carmelo González Pérez Caballero.
- 102 D. Amador Martín García.
- 103 D. Rafael de San Pedro Bonnichón.
- 104 D. Carmelo Medrano Ezquerria.
- 105 D. Gabriel Fernández Cano.
- 106 D. José Soto Serra.
- 107 D. Antonio Cejudo Belmonte.
- 108 D. Juan Marcella de Teruel Moeztzuma García.
- 109 D. Juan Parra Fernández.
- 110 D. Manuel Rey Santiago.
- 111 D. Francisco Hermida Medina.
- 112 D. Ramón Cueva Gutiérrez.
- 113 D. Cecilio Marrero Suárez.
- 114 D. Lambert Mateo Lafuente.
- 115 D. Juan Rodríguez de Velasco Navarro.
- 116 D. Hilario Fernández Recio.
- 117 D. Antonio de Acuña Díaz Trechuelo.
- 118 D. Francisco Marín Moya.
- 119 D. José Serena Guisacfré.
- 120 D. Valeriano Ollo Cruchaga.
- 121 D. Antonio Vázquez Vergara.
- 122 D. Narciso Tristán Palacios.
- 123 D. Angel de la Herrán Guix.
- 124 D. José Merino Mantilla de los Ríos.
- 125 D. Pascual Rey Arias.
- 126 D. Francisco Galán Rodríguez.
- 127 D. Antonio González Medina.
- 128 D. Luis Gómez Landero Ballester.
- 129 D. Luis Muñoz Bertet.
- 130 D. Francisco Jiménez Aguirre.
- 131 D. Jesús Bercial Esteban.
- 132 D. Domingo Auria Lasiera.
- 133 D. Juan de Torres Ramos.
- 134 D. José Rodríguez Valero.
- 135 D. Emilio Calvo Gastiesi.
- 136 D. Antonio de la Puente Magallanes.
- 137 D. Antonio Torres García.
- 138 D. Francisco Sánchez Oliva.
- 139 D. Luis Conde Centeno.
- 140 D. Ignacio López García.
- 141 D. Luis Recuenco Gómez.
- 142 D. Claudio Gil Alós.
- 143 D. Manuel Calvo Fernández de la Reguera.
- 144 D. José Cerdón Cervera.
- 145 D. Virgilio del Campo Séneca.
- 146 D. Isaias Castillo Vicuña.
- 147 D. Pedro Sansaloni Gazá.
- 148 D. Arturo Picatoste Tuero.
- 149 D. Félix Fernández Arteaga.
- 150 D. Juan Gallo Mota.
- 151 D. Miguel Fernández Espinosa.
- 152 D. Juan Amer Yadell.
- 153 D. Julio Ayuso Sánchez Molero.
- 154 D. Antonio Marín Alcázar.
- 155 D. Mario Padrón Mora.
- 156 D. Rufino González Soler.
- 157 D. José Molina Márquez.
- 158 D. Juan del Río Fernández.
- 159 D. Francisco López de la Fuente.
- 160 D. Francisco Núñez Santos.
- 161 D. José Martínez Azcoitia.
- 162 D. Felipe Lausazábal Merino.
- 163 D. Antonio Jover y Bedia.
- 164 D. Mariano Sauras y Molinero.
- 165 D. Francisco Gines Gil.
- 166 D. Juan Ibarrola Ormata.
- 167 D. José Sentís Siméon.
- 168 D. Esteban Salcedo Garriga.
- 169 D. Antonio Maestre Vidal.
- 170 D. Rufino Vela Blasco.
- 171 D. Santiago Cortés González.
- 172 D. Antonio de Ibarra Montis.
- 173 D. Federico Gómez Cotta.
- 174 D. Sebastián Sáenz de Santamaría Marrón.
- 175 D. José Hernández Franch.
- 176 D. Fernando Mayo Morales.
- 177 D. Benito Caro Abril.
- 178 D. Pedro López Perea.
- 179 D. Salvador Bonet Tassé.
- 180 D. Juan Ruiz Mateos.
- 181 D. Carlos Cuerda Gutiérrez.
- 182 D. José García Benítez.
- 183 D. José Ruano y Ruiz.
- 184 D. Juan Machado García.
- 185 D. Juan Asensio Poncelet.
- 186 D. Buenaventura Carpiñero López.
- 187 D. Pedro Pérez Martín.
- 188 D. Francisco Arnal Gerarp.
- 189 D. Francisco Viguera de la Vega.
- 190 D. Manuel Aguado Aguado.
- 191 D. Ernesto Guitard Martínez.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Provedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabánilla, Guraçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Un ex concejal y varios inspectores de Policía urbana, encarcelados

Un ex inspector se suicida al ser detenido

En el expediente que se sigue en depuración de la conducta de los jefes, inspectores y guardias de Policía urbana declarados cesantes, han empezado a concretarse responsabilidades de carácter criminal al ser examinada la conducta del personal que ha pasado por el distrito de Chamberí.

No siendo procedente la persecución de estos hechos en el expediente gubernativo, el gobernador ha ordenado se pase el tanto de culpa correspondiente a la autoridad judicial de la primera región, a cuya disposición se ha puesto, en concepto de detenidos comunicados, al ex teniente de alcalde D. Francisco Silva e inspectores Crispín Menéndez, Huertas, Carro, Quesada y M. Pérez Magro.

Dos agentes de Vigilancia del distrito de Buenavista recibieron orden de proceder a la detención del inspector de Policía urbana D. Mariano García Gómez, incurso en las responsabilidades del expediente gubernativo de que damos cuenta en otro lugar.

Al efecto, se dirigió a la calle de Serrano, número 70, donde aparecía estar domiciliado; pero la portera indicó a los agentes que el inquilino y su esposa se encontraban vacacionando en un hotel de su propiedad, situado en la Dehesa de la Villa, Avenida de Alfonso XIII, número 4.

Los funcionarios se dirigieron al in-

dicado sitio y fueron recibidos por el matrimonio. El ex inspector municipal, invitado por los agentes a que les acompañase, solicitó de ellos permiso para vestirse, y concedido, se dirigió al interior.

Instantes después sonaba un disparo de arma de fuego. Los policías entraron en la vivienda, y en el cuarto de baño hallaron, tendido en el suelo y cubierto de sangre, el cuerpo del ex funcionario municipal. Junto a él se encontraba una pistola automática.

Los agentes condujeron, sin pérdida de momento, al suicida a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos; pero los médicos limitaron su función a certificar la muerte del ex inspector de Policía urbana. Tenía una herida en el parietal derecho.

Del caso se dió inmediata cuenta al Juzgado de guardia, del distrito de la Inclusa, formado por D. Santiago de la Escalera, juez, y D. José Torres Santos, secretario habilitado, que se constituyó en seguida en el benéfico establecimiento, en donde practicó las debidas diligencias.

El finado contaba treinta y nueve años, era natural de un pueblo de la provincia de Soria y no deja hijos.

La viuda sufrió un violento acceso nervioso al darse cuenta de lo ocurrido.

Vida deportiva

En el Stadium no se jugará por ahora

La Federación Regional del Centro, en sesión celebrada recientemente, ha tomado el acuerdo de que los encuentros del campeonato no se verifiquen en el Stadium.

Lamentamos en extremo no se haya llegado a un acuerdo con la entidad propietaria del terreno, ya que ello priva a la afición madrileña de poder disfrutar de su mejor campo de deportes.

España-Checoslovaquia

Se da como seguro que el partido internacional con Checoslovaquia se celebrará el próximo mes de enero en Barcelona.

Pedestrisimo

El próximo domingo 28 celebrará la Cultural Deportiva una prueba pedestre en carretera, sobre un recorrido de 3.000 metros.

Los participantes necesitarán pertenecer a la Sociedad organizadora, y la salida se dará a las nueve de la mañana en el kilómetro 4 de la carretera de La Coruña, para continuar hasta el Estadium.

La inscripción para esta prueba, en la que se disputará una bonita copa denominada «Copa de los 5.000 metros», y que se correrá en 10 sucesivos todos los años, se cierra el día 27, a las diez de la noche.

B U Z O N

SEVILLA. R. V.—El Sr. Ruiz Limones hace el 1.800; tardará, rectificado.

EL DUQUE. P. M. O.—Primera. En el regimiento Albuera 26, en Lérida. Segunda. Para traslado hace el 31 de la regla octava.

TORT. R. F. N.—Hace el 19, para Málaga.

LUCENA. J. R. M.—Destinado a la Comandancia de Oviado, cuya propuesta publica el «Boletín Oficial».

SAN SEBASTIAN. A. B. M.—Hasta la fecha no figura en el libro de peticiones. Su papleta debe de encontrarse en curso. Conviene preguntar más adelante.

AGUILAR DEL CAMPO. M. S. S.—Es infracción al Real decreto de 15 de septiembre de 1920 y legislación complementaria. Todos los casos figuran

en el nuevo Manual. El retiro que le corresponde es el de los veinte años. Le informamos detalladamente otros extremos.

VALLADOLID. L. R.—Tramitación propuesta ingresos impidió contestarle consultas, cuyos antecedentes pedimos.

ALDEA DEL FRESNO. E. G. A.—Confrontado servicio dirección faja diario. Le informamos extremos que interesa.

ONTUR. A. C. F.—Pedimos datos relacionados con el cambio de escala para ingreso en Guardia civil.

LA FELGUERA. D. B. H.—Es difícil poder precisar los aspirantes de la clase de corneta que existen en referidas Comandancias, por el movimiento constante. Pedimos los datos para informarle.

TETUAN. R. C. S.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 363. La instancia de su compañero se encuentra en trámite.

SEGANGAN. P. T. H.—Tiene que solicitarlo en forma de instancia por conducto de su coronel. De reunir las condiciones que dice adelantará desde luego mucho el ingreso.

SOCUELLAMOS. J. J. L.—La nueva circular publicada recientemente determina la forma de prestar dicho servicio.

PENA-RUBIA. F. G. B.—Terminado mes actual, y surtido efecto las anotaciones correspondientes, le comunicaremos el número de aspirantes.

TETUAN. S. R. C.—No puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas, que es el plazo mínimo fijado actualmente.

LA CORUÑA. M. G. E.—Por ahora se desconoce la fecha en que anunciarán nueva convocatoria; aún quedan muchos de la anterior.

LARACHE. E. C. A.—Figura anotado en la escala condicional, por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo en corresponderle.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al delegado de Hacienda de Salamanca, dándole conocimiento del retiro expedido a favor del teniente D. Ramón Silva Bretón.

Al jefe de la Comandancia de Alcañices, devolviendo liquidación de honorarios del carabiniero fallecido Juan Morales para que se una un documento.

Al jefe de la de Madrid, disponiendo reclame la pensión de cruz de San Hermenegildo al teniente coronel retirado D. Antonio Monserrat.

Al capitán general del Departamento de Cartagena, resolviendo instancias de los aspirantes Alfonso López y Angel Vázquez.

Al alcalde de Cádiz, devolviendo instancia del aspirante Manuel Benítez para que la curse a este Centro por conducto de sus jefes militares informada y documentada en la forma prevenida.

A los comandantes generales de Ceuta y Melilla, desestimando instancias de los aspirantes Luis Romeral e Isidro Pomares.

Al director de los Colegios, disponiendo la salida a Comandancia en clase de carabiniero corneta, del carabiniero joven José Rodríguez Ramón.

Al jefe de la Comandancia de Asturias, autorizándole para conceder reenganche al carabiniero Antonio Santamaría.

Al director general de Aduanas, cursando instancia del carabiniero Juan Galeano, que solicita se le manifieste el estado de tramitación de un expediente con motivo de una aprehensión de caudal.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Huesca, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Juan López Romero y Faustino San Gil.

Al coronel de la quinta Subinspección (Málaga), manifestándole el agrado con que S. E. se ha enterado de dos aprehensiones realizadas en las Comandancias de Málaga y Bstepona.

Al coronel de la sexta Subinspección, concediendo cuatro días de permiso para Málaga al teniente coronel D. Vicente Pérez del Villar.

Al ídem de la primera ídem, concediendo prórroga hasta fin del mes actual al permiso que disfruta en varios puntos el teniente D. Aurelio Sánchez.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas.
En guilloché. 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

La Junta de Aranceles y Valoraciones

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, bajo la presidencia del Sr. Comingo y con asistencia de los vocales señores Torá, Castedo, Prieto, Prat, conde de Caralt, Alonso Martínez, Dómínguez, Prados, Urquijo, Olozaga y Gálvez Cañero. La Comisión terminó el estudio de las aclaraciones al Arancel y el examen del repertorio, que quedó ultimado.

Horrible vendaval

El viento derriba un circo y pone en peligro un trasatlántico

CORUÑA.—Durante todo el día azotó un fuerte vendaval.

El circo de fieras instalado en la plaza de Orense, fué derribado por el viento. El trasatlántico francés «Cuba» entró en el puerto, procedente de Saint-Nazaire y Gijón, con 661 pasajeros.

Cuando había embarcado sesenta de los 320 que debía tomar aquí, arrió anclas y estuvo a punto de chocar contra el castillo de San Antón.

Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Casas recomendadas

VESTUARIOS
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS
Léalas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante «GALAN».—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES
SUCESESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

LARA.—A las seis, La mala ley.

A las diez y media, La pena de los viejos.

ESLAVA.—A las seis, El admirable Crichton.

A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Benamor.

A las diez y media, La moza de Campanillas.

COMICO.—A las seis y cuarto, Las alegres amazonas.

A las diez y media, Las alegres amazonas.

LATINA.—Compañía Loreto Chicote.—A las seis, Dabiz y Velardé. La salvación de España y Lérame al Metro-mamá.

A las diez y cuarto, Lérame al Metro-mamá y ¡Es mucho Madrid!

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casa.—A las seis, La generala y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, El buñón del duque (Rigoletto). La venta de Don Quijote y Edmond de Bries.

PRICE.—Compañía italiana Molasso. A las seis y cuarto y a las diez y media, La Sonámbula, El mundo actual Hedda Rostori, fin de fiesta.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, beneficio y despedida de miss Roxana y Jesús Vargas, con sus feroces leones; despedida de Romain y su perro León, y gran éxito de Charles Perezoff y Company.

«Industria de Publicidad».—Barcelo

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Victoria, 18
- Teléfono 390, S. P. - : - Teléfono núm. 150 -